



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CORPORACION FAVORITA C.A.

EXPEDIENTE: 384

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1704239654	16/03/2017	SAENZ MIÑO FERNANDO JOSE	VICEPRESIDENTE FINANCIERO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000734

NOMBRE: EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: 5B SANDRINGHAM, E8 2LR. LONDON, UNITED KINGDOM

AÑO / FECHA: 2017

NACIONALIDAD: INGLATERRA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0101083608	ELJURI ANTON GLADYS MARY	CEDULA	ECUADOR	AVDA. GIL RAMIREZ 5-32 Y ARMENILLAS	gmeljuri@cue.satnet.net
0100713049	ELJURI ANTON JUAN GABRIEL	CEDULA	ECUADOR	GONZALO CORDERO	gerencia@esfel.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-C-0000019	MAGESTIC TRUST	OTRO	COSTA RICA	GUACHIPELÍN, ESCAZÚ, EDIFICIO PRISMA,		kacosta@vgvcorporate.com	NO
1.1.	1-1355-0018	MARIANO RETANA MARIN	PASAPORT	COSTA RICA	ESCAZÚ 200MTS, SUR DE JUGUETÓN	SOLTERO	mguardia@vgvcorporate.com	NO
1.2.	1-1324-697	DANIELA QUESADA CORDERO	PASAPORT	COSTA RICA	ESCAZÚ, 200 MTS SUR DE JUGUETON	SOLTERO	mguardia@vgvcorporate.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Gladys Eljuri

No. IDENTIFICACIÓN: 0101083608



Factura: 001-200-000049792



20180101009D00771

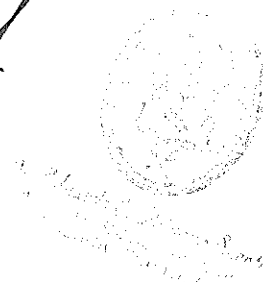
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101009D00771

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO de la NOTARÍA NOVENA, comparece(n) GLADYS MARY ELJURI ANTON portador(a) de CÉDULA 0101083608 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A EMPRONORTE OVERSEAS INC LTD. CON IDENTIFICACION NUMERO SE-Q00000734 COMO APODERADA GENERAL en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION COMPAÑIA EXTRANJERA CORPORACION FAVORITA C.A./ EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PETICION REALIZADA POR DR. FAUSTO VINTIMILLA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 20 DE ABRIL DEL 2018, (10:22).

gladys
GLADYS MARY ELJURI ANTON
CÉDULA: 0101083608

[Signature]

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA





Edmundo O. Palacios Serrano
NOTARIO PUBLICO EN
CUENCA - ECUADOR

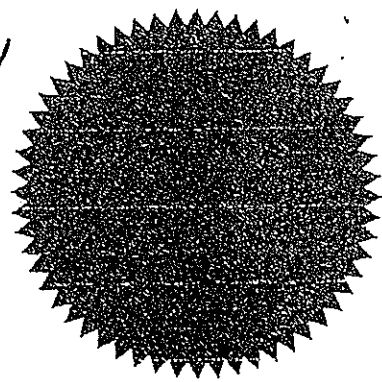
SE-Q-00000734

BE IT KNOWN that I, Sunita Kumeri of, 18-24 Stoke Road, Slough, Berkshire United Kingdom a duly authorised Notary Public

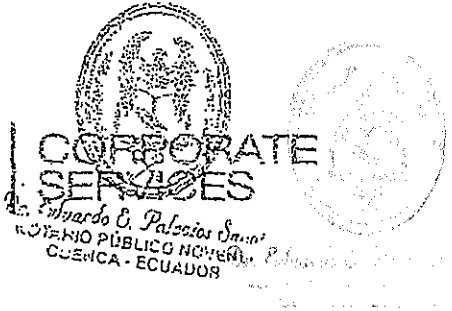
CERTIFY ONLY that Brian Michael Howes who is well known to me and who is duly authorised by VGV (UK) Ltd ("the Company") to represent it in this matter has today caused the annexed copy Power of Attorney to be produced to me and that he has represented to me on behalf of the Company that the said document is a true copy of the original document.

SIGNED and sealed at 18-24 Stoke Road, Slough, Berkshire aforesaid on 24th November 2017.

Sunita Kumeri
Notary Public
England and Wales



Protocol No. 44/17





CORPORATE
SERVICES

Dr. Eduardo C. Palacios Saca
NOTARIO PUBLICO INCENTIVADO
CUENCA - ECUADOR

appointment proposed to the Company by the company or companies of which **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** is or becomes a partner or shareholder.

To buy, sell, cede, transfer, subscribe, endorse, permute, pledge, encumber or transfer them to a trust, stocks or shares of any kind in other companies the Company owns or will get to own in the future in the companies of which **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** is or becomes a partner or shareholder, receiving the corresponding share certificates, as well as sign endorsements and subscribe deeds, notes or notifications of transfer, bills or share certificates, in order to achieve the object of this Power of Attorney.

To represent the Company in matters of administration as well as in all affairs of management and situations in which the Company has an interest, also in general partnerships or joint ventures.

To take part in Assemblies or meetings in order to make any kind of agreements, including agreements of constitution, transformation, increase of capital and dissolution of companies; to attend, participate and be present in all kind of Ordinary, Extraordinary or Universal General Meetings held in the company or companies of which **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** is or becomes a partner or shareholder, intervening with voice and vote, signing the minutes and protecting or making protect the rights granted to the represented by law or by the statutes that govern the Company or Companies.

To be able to claim and receive legal, judicial or extrajudicial, the values that the Principal owns or come to possess in the company or companies, by way of profits, and in proportion to the units or shares belonging to it; therefore, she is entitled to sign any receipt or document related to profits or for any other reason.

To open and/or close, manage and operate current or savings account on behalf of their principal. The Attorneys will be able to administer the current or savings account with their sole separate signature, in the name of the Principal.

To realize whichever act on behalf of the Company with whatsoever Financial Institution, to obtain, renew or cancel credits, mortgages or other pending obligation existing or in the future.

To issue notes, signs, bills of exchanges as a drawer, acceptor, endorser or guarantor; accept obligations, be they of a commercial or civil nature. To deliver, pay, cancel or receive money, checks, deposits or whatever other monetary value, with faculty to endorse checks to the bank account the Company owns.

To realize every act or transaction, with the Ecuadorian Service of Internal Revenues (SRI) to obtain, update, cancel the Unique Register of Taxpayers (RUC), to pay whatever kind of tax, tribute, special contribution, among others; to file whatever kind of declaration, consultation or testimony.



**CORPORATE
SERVICES**

ESTUDIO PÚBLICO H.G. ENG
CUENCA - ECUADOR

To represent the Principal in any judicial or extra-judicial matter currently pending or appearing in the future, on demand or defend its interests, rights and actions, and may propose and continue demands, answer orally or in writing where appropriate; exercising, desisting, negotiating, extinguishing or running out the rights and actions or exceptions related, in all its incidents and instances, of every nature in front of any competent authority either Courts, Tribunals, Agencies, Corporations, Authorities and officials, either by themselves or through others, and even, in all kinds of acts of judicial or extrajudicial conciliation, until the completion thereof.

To demonstrate, exhibit or declare the express consent of **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** when requested by the Law.

The Power of Attorney herein granted may be used and exercised by **GLADYS MARY ELJURI ANTON** and **JUAN GABRIEL ELJURI ANTON** to act individually in any part of the world, including any country, state, colony, province, municipality, or political subdivision of any country.

This Power of Attorney shall remain in full force and effect indefinitely, or until such time as expressly revoked by the Company or surrendered by the Attorneys.

Issued and signed on November 10th, 2017, in the city of London, United Kingdom.

For and on behalf of **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.**,

ALEXANDRA MEADE

Director

EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.



Dr. Eduardo C. Palacios Sacale
NOTARIO PÚBLICO NOTARIO
CUENCA - ECUADOR

PODER GENERAL

EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD., una sociedad anónima Británica con el número 9517189, con domicilio social en 133 Higham Road, N17 6NU, Londres, Reino Unido (en adelante, "la Compañía") representada por su Directora, **ALEXANDRA MEADE** (en lo sucesivo "el Agente") otorga un Poder General a favor de **GLADYS MARY ELJURI ANTON**, ciudadana de Ecuador (Pasaporte n.0101083608), Y en favor de **JUAN GABRIEL ELJURI ANTON**, ciudadano de Ecuador (Pasaporte n.0100713049), en adelante denominados "el Apoderado", para administrar los asuntos de la Compañía de acuerdo a lo siguiente:

Gestionar, ejecutar y llevar a cabo, en nombre de la Compañía, todas las transacciones relacionadas con cualquier bien mueble o inmueble, materiales o inmateriales, de la Compañía. Los Apoderados podrán firmar formularios, contratos, contratos públicos, declaraciones, certificaciones y cualquier otro documento que sea necesario firmar para lograr el objeto del presente Poder General.

Recibir, disponer, traspasar todo bien mueble o inmueble, materiales o inmateriales, que la Compañía la posea, con facultad de firmar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios para la negociación, venta y cesión de bienes muebles o inmuebles (formularios, contratos de promesa, contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones a la Municipalidad).

Comprar, adquirir, recibir por cualquier razón, a nombre de la Compañía toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo firmar cualquier tipo de documento público o privado que sea necesario para la negociación, venta y transferencia de bienes muebles o inmuebles (formularios, contratos de promesa, contratos, contratos públicos de venta, certificaciones y peticiones a la Municipalidad).

Alquilar, adquirir compromisos, hipotecar, gravar, donar, vender, alquilar o disponer de cualquier forma o manera, las propiedades muebles o inmuebles, materiales o inmateriales de la Compañía.

Representar a la Compañía en temas de administración, así como en todos los asuntos de administración y en situaciones en que la Compañía tenga interés, adicionalmente en sociedades en general o negocios conjuntos; comprar acciones o participaciones de cualquier tipo en otras empresas; Participar en Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos, incluyendo acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de compañías; Asistir, participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la o las compañías de las cuales **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** es o se convierte en



CORPORATE
SERVICES

socio o accionista, interviniendo con voz y voto, firmando las actas y protegiendo o protegiendo los derechos por ley otorgados a los representados o por los estatutos que rigen la Compañía o Compañías; sugerir, aceptar o negar cualquier nombramiento propuesto a la Compañía por la compañía o compañías de las cuales **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** es socio o se convierte en socio o accionista.

Comprar, vender, ceder, transferir, suscribir, endosar, permutar, adquirir compromisos, gravar o transferir a un fideicomiso, acciones o participaciones de cualquier clase a otras sociedades que la Compañía posea o llegará a poseer en el futuro en las compañías de las cuales **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** es o se convierta en socio o accionista, recibiendo los correspondientes certificados de acciones, así como firmar endosos y suscribir escrituras, notas o notificaciones de transferencia, facturas o certificados de acciones, a fin de lograr el objeto de este Poder General.

Representar a la Compañía en materias de administración, así como en todos los asuntos de la administración y situaciones en las cuales la Compañía tiene interés, también en sociedades en general o empresas conjuntas.

Participar en Asambleas o reuniones con el fin de celebrar cualquier tipo de acuerdos, incluyendo acuerdos de constitución, transformación, aumento de capital y disolución de compañías; Asistir, participar y estar presente en todo tipo de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias o Universales celebradas en la compañía o las compañías de las cuales **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** es o fuere socio o accionista, interviniendo con voz y voto, firmando las actas y protegiendo o hacer proteger por ley los derechos otorgados a los representados o por los estatutos que rigen la Compañía o Compañías.

Para poder reclamar y recibir los valores legales, judiciales o extrajudiciales, los valores que el Mandante posea o llegue a poseer en la compañía o compañías, mediante beneficios, y en proporción a las unidades o acciones que le pertenezcan; Por lo tanto, tiene derecho a firmar cualquier recibo o documento relacionado con las utilidades o por cualquier otro motivo.

Para abrir y/o cerrar, administrar y operar cuentas corrientes o de ahorros en nombre de su Mandante. Los Apoderados podrán administrar la cuenta corriente o de ahorros con su sola firma separada, en nombre del Mandante.

Llevar a cabo cualquier acto en nombre de la Compañía con cualquier Institución Financiera, para obtener, renovar o cancelar créditos, hipotecas u otra obligación pendiente existente o que existiera en el futuro.

Emitir notas, letras de cambio como librador, aceptante, endosante o garante; Aceptar obligaciones, ya sean de carácter comercial o civil. Entregar, pagar, cancelar o recibir dinero, cheques, depósitos o cualquier otro valor monetario, con la facultad de endosar cheques a la cuenta bancaria propiedad de la Compañía.



CORPORATE
SERVICES

Llevar a cabo cada acto o transacción con el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI) para obtener, actualizar, cancelar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), pagar cualquier tipo de impuesto, tributo, contribución especial, entre otros. Para presentar cualquier tipo de declaración, consulta o testimonio.

Representar al Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que se encuentre pendiente o en el futuro, a petición o en defensa de sus intereses, derechos y acciones, pudiendo proponer y continuar demandas, contestar oralmente o por escrito cuando se considere necesario; Ejercer, desistir, negociar, extinguir o cuando se hayan agotado los derechos y acciones o excepciones relacionadas, en todos sus incidentes e instancias, de cualquier naturaleza frente a cualquier autoridad competente, ya sea en Cortes, Tribunales, Agencias, Corporaciones, Autoridades y funcionarios o por medio de otros, e incluso, en todo tipo de actos de conciliación judicial o extrajudicial, hasta su finalización.

Para demostrar, exhibir o declarar el consentimiento expreso de **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.** Cuando así lo solicite la Ley.

El Poder General otorgado por éste medio podrá ser utilizado y ejercitado por **GLADYS MARY ELJURI ANTON** y **JUAN GABRIEL ELJURI ANTON** para actuar individualmente en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Este Poder General permanecerá en plena vigencia y efecto indefinidamente, o hasta el momento que sea expresamente revocado por la Compañía o entregado por los Apoderados.

Publicado y firmado el 10 de Noviembre de 2017, en la ciudad de Londres, Reino Unido.

Por y en nombre de **EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.**,

ALEXANDRA MEADE

Directora

EMPRONORTE OVERSEAS INC. LTD.

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAS
De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del artículo 2 de la Ley Notarial de la que la copia que antecede en...
foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuarta, a

14 DIC 2017

Dr. Eduardo E. Palencia Riquelme
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE No. 010108360-8

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

ELJURI ANTON

GLADYS MARY

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1951-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ANTONIO

ALVAREZ MORENO



INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION

EMPRESARIO

E23333122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ELJURI JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ANTON OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISION

CUENCA

2016-01-28

FECHA DE EXPIRACION

2026-01-28

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CERTIFICADO

2016-01-28

NOTA: EL CANTON CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 1.

de la Ley Orgánica de la Función Notarial, doy fe que la copia que antecede en

este documento es igual al original que me fue presentado para

su autenticación.

Cuena

20 ABR 2018

[Signature]
Abardo E. Talasios Sapoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



gladys anton gladys mary

Número único de identificación: 0101083608

Nombres del ciudadano: ELJURI ANTON GLADYS MARY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ MORENO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nombres del padre: ELJURI JUAN

Nombres de la madre: ANTON OLGA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-114-88238



184-114-88238

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101083608

Nombre: ELJURI ANTON GLADYS MARY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 30%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 186-114-88280



186-114-88280

